



ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las trece treinta horas del día quince de febrero del año dos mil dieciocho, se lleva a cabo reunión de las Diputadas y el Diputado integrantes de la Comisión de Educación y Cultura, en la Sala Legisladoras, ubicada en la Planta Baja de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del día

I.- Pase de lista.

II.- Lectura y aprobación en su caso, del presente orden del día.

IV.- Recepción de Propuesta de la Secretaría de Cultura en materia de Patrimonio Cultural.

V.- Análisis y en su caso aprobación de los Dictámenes de los siguientes asuntos turnados a la Comisión.

Num. 1173

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de crear la Mesa Técnica para la armonización de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, así como de su Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, con la Ley de Archivos del Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promoviente: Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez (PRI)

Num. 1175

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promoviente: Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Javier Corral Jurado.

Asunto 288

Iniciativa con carácter de Decreto, por medio de la cual propone reformar diversos artículos de la Ley de Patrimonio Cultural del Estado; así como con carácter de Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Cultura para que se cree el Instituto para la Preservación y Difusión de las Lenguas Maternas del Estado.

Iniciador o Promoviente: Dip. Imelda Irene Beltrán Amaya (PRI)

VI.- Asuntos Generales.

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la **Diputada Presidenta** solicita al **Diputado Héctor Vega Nevarez**, en su carácter de **Secretario** y proceda a pasar lista de asistencia, haciendo constar éste que se encuentran presentes las siguientes personas:



Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza
Diputado Héctor Vega Nevarez
Diputada Maribel Hernandez
Diputada Rocio Grisel Saenz Ramírez

Presidenta
Secretario
Vocal
Vocal

En virtud de contar con el quórum establecido en el artículo noventa y nueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la **Diputada Presidenta de la Comisión** procede a declarar iniciada la reunión de la Comisión de Educación y Cultura instalados en la Sala Revolución, ubicada en la planta baja del Edificio Legislativo, por lo que todos los Acuerdos que en ésta se tomen, tendrán plena validez.

II.- Posteriormente, la **Diputada Presidenta** da lectura al orden del día y lo somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión presentes, por lo que procede a preguntarles el sentido de su voto respecto del documento antes leído, manifestando todos **aprobarlo por unanimidad de votos.**

III.- En el desahogo del tercer punto del orden de día, la **Diputada Presidenta** somete a la consideración de las diputadas presentes, el acta de la reunión anterior, por lo que les pregunta si tienen alguna observación que hacerle al documento de referencia, manifestando las interlocutoras su negativa, por lo que somete dicho documento a votación, el cual es **aprobado por unanimidad de votos** de las y los presentes.

IV. En relación al cuarto punto del Orden del Día respecto al análisis de los asuntos turnados a la Comisión, se acordó lo siguiente:

Se recibe por conducto de la Secretaría de Cultura y de Secretaría General de Gobierno, la propuesta de redacción para análisis y en su caso integración a una Iniciativa a efecto de Crear la Ley de Protección al Patrimonio Cultural. Instruyendo la Comisión que se instalen las mesas de trabajo para tal efecto.

Asunto 1173: Tras la breve descripción del sentido del Dictamen, dado que propone la creación de una mesa de análisis a efecto de armonizar la Ley Orgánica de este Poder y sus reglamentos con la Ley de Archivos del Estado, se estuvo de acuerdo en todos sus puntos, por lo que fue aprobado en sus términos.



Asunto 288: Se analiza y se aprueba el Dictamen en sentido parcialmente positivo de la propuesta en lo que respecta al Exhorto que contiene, dejando los insumos del Decreto para análisis en la mesa de patrimonio cultural.

Num. 1175: en relación a este tema, la Diputada Presidenta informa la presencia de personal administrativo y docente de la Universidad Pedagógica Nacional, a efecto de solicitar ser escuchados en el seno de esta reunión para expresar sus puntos de vista respecto a este Asunto, Contando con la presencia de la Rectora de dicha Universidad así como maestros y director del Campus Chihuahua, quienes debatieron puntos de vista encontrados respecto al tema, dándoseles espacios equitativos para expresar sus puntos de vista, siendo escuchados por los miembros de la Comisión, quienes tras analizar lo propuesto, deciden aprobar el Proyecto de Dictamen por mayoría de votos a favor y uno en contra de la Diputada Maribel Hernández.

Por último, la **Diputada Presidenta** pregunta a las presentes, si existe algún asunto general adicional que tratar, por lo que la Secretaría de Asuntos Legislativos haciendo uso de la palabra informa a los presentes del desayuno que se tiene pendiente con los miembros del jurado para el premio de la medalla al mérito educativo, en próximas fechas. Sin más puntos que tratar se da por concluida la presente reunión siendo las 14:30 horas, del día de su fecha.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DIP. MARÍA ANTONIETA MENDOZA MENDOZA

PRESIDENTA

DIP. LETICIA ORTEGA MÁYNEZ

VOCAL

DIPUTADA ROCÍO GRISEL
SÁENZ RAMÍREZ

VOCAL

DIP. HÉCTOR VEGA NEVÁREZ

SECRETARIO

DIP MARIBEL HERNANDEZ MARTÍNEZ
VOCAL